



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.404 / 2011.-

ZAPALLAR, 24 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta emitida por la Directiva del Club Deportivo Asentamiento de Catapilco, de fecha Noviembre de 2011.

DECRETO:

1º AUTORIZASE al CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, para realizar Campeonato de Baby Fútbol, actividad a desarrollarse en la Multicancha de la Escuela "Aurelio Durán" de Asentamiento de Catapilco, los días Viernes 2 y Sábado 3 de Diciembre de 2011, en horario que se detalla:

Fecha	Horario
Viernes 2 de Diciembre de 2011	Desde las 20:00 Hrs. y hasta las 01:00 Hrs. del día siguiente
Sábado 3 de Diciembre de 2011	Desde las 20:00 Hrs. y hasta las 02:00 Hrs. del día siguiente

2º Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso DA. 4404.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Carabineros de Catapilco.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Seguridad y Emergencia.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.



CTL / SEC / JUR / pfc.